

delo referido, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, procediéndose tan sólo a la apertura de las pliegos tituladas «Referencias», y el acto terminará sin adjudicación, pasando a informe de los Servicios Técnicos de la Corporación, quienes propondrán la selección de las que han de admitirse a la segunda fase y las que hayan de ser eliminadas.

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados los licitadores.

Se dispone del crédito necesario para el pago de las obras, habiéndose obtenido las autorizaciones necesarias.

San Vicente dels Horts, 16 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Joaquín Canalías Carbonell.—6.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de línea eléctrica de alta tensión, subestación transformadora y distribución en baja tensión, para alumbrado y servicios en el campamento «Fernando el Católico», de Moncayo.

Por acuerdo municipal, cumplidos los trámites legales y existiendo crédito suficiente para el pago de las obras, se anuncia subasta para adjudicación de las obras de instalación de línea eléctrica de alta tensión, subestación transformadora y distribución en baja tensión, para alumbrado y servicios, en el campamento «Fernando el Católico», de Moncayo, por el tipo de licitación, a la baja, de pesetas 1.212.863.

El plazo de ejecución comprenderá desde la notificación de adjudicación definitiva hasta el día 23 de abril de 1969. El pago se realizará contra certificaciones facultativas parciales y previos los trámites contables legales.

La garantía provisional será de 20.000 pesetas y la definitiva del 4 por 100 sobre el tipo de adjudicación. La complementaria, en su caso, se fijará en la forma establecida en el Reglamento de Contratación.

El plazo licitatorio será de diez días hábiles, a contar de la inserción del anuncio de subasta en la última de las publicaciones oficiales en que deba aparecer, en esta Secretaría y horas de nueve treinta a trece. La apertura de pliegos tendrá lugar a las once treinta horas del día hábil siguiente al último del expresado plazo, en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don (en su caso, en representación de), vecino de, con domicilio en, carnet de identidad número, bien enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de obras de instalación de línea eléctrica de alta tensión, subestación transformadora y distribución en baja tensión, para alumbrado y servicios en el campamento «Fernando el Católico», de Moncayo, y teniendo capacidad legal para ser contratista de dichas obras, se comprometo a su ejecución con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Fecha y firma.

Tarazona, 18 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Tomás Zuero.—6.688-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de jardines en la plaza de la División Azul, de esta ciudad.

Acordado por la Comisión Municipal Permanente anunciar segunda subasta por haber sido declarada desierta la primera para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de jardines en la plaza de la División Azul, de esta ciudad, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al afecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría Gene-

ral, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón novecientas dos mil trece pesetas con cincuenta y un céntimos a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Construcción de jardines en la plaza de la División Azul, de esta ciudad.»)

Don F de T T, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y ocho mil cuarenta pesetas con veintisiete céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a setenta y seis mil ochenta pesetas con cincuenta y cuatro céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 14 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—6.779-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de octubre de 1968 por el buque «Urko», de la matrícula de Bilbao, fo-

lio 1.704, al buque de la matrícula de La Coruña «Rosario Pérez», folio 2.479.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 7 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.364-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de octubre de 1968 por el buque «Hermanos Ben», de la matrícula de Vivero, folio 2.703, al buque de la matrícula de Vigo «Masso Diez», folio 7.582.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

to se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 7 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.385-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de octubre de 1968 por el buque «Iturreran», de la matrícula de Lequeitio, folio 2.943, al buque de la matrícula de Ortigueira «Peña Liceira», folio 1.732.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 7 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.386-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de octubre de 1968 por el buque «Gran Rosa de los Vientos», de la matrícula de Bermeo, folio 2.384, al buque de la matrícula de Vigo «Azcárate Bengoechea», folio 8.488.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 8 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.387-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de octubre de 1968 por el buque «Virgen de Covadonga», de la matrícula de Gijón, folio 1.099, al buque de la matrícula de Vigo «Obdulia y José María», folio 7.061.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 8 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.389-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de octubre de 1968 por el buque «Canarias número 6», de la matrícula de Vigo, folio 5.920, al buque de la matrícula de Vigo «Canarias número 5», folio 5.919.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 8 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.388-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de octubre de 1968 por el buque «Alkes», de la matrícula de Vigo, folio 8.322, al buque de la matrícula de La Coruña «Inocencia», folio 2.995.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 8 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.390-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de noviembre de 1968 por el buque «Meu Agarimo», de la matrícula de Vigo, folio 6.109, al buque de la matrícula de El Ferrol «Francisco Yáñez», folio 1.169.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días,

a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 8 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.391-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de noviembre de 1968 por el buque «Cristo de Candás», de la matrícula de Santander, folio 2.366, al buque de la matrícula de Gijón «Mary Pepa Gutiérrez», folio 1.746.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 12 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.392-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de octubre de 1968 por el buque «Laga», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.428, al buque de la matrícula de San Sebastián «Iparraguirre», folio 1.716.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.393-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de octubre de 1968 por el buque «Jositan», de la matrícula de Vigo, folio 3.402, al buque de la matrícula de Las Palmas «Costa de Inglaterra», folio 2.542.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.394-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de noviembre de 1968 por el buque «Madre Concepción», de la matrícula de Vivero, folio 2434, al buque de la matrícula de Vivero «Madre Amada», folio 2649.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.395-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de noviembre de 1968 por el buque «Santa Catalina», de la matrícula de San Sebastián, folio 780, al buque de la matrícula de Gijón «Vega Suárez», folio 985.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.396-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de noviembre de 1968 por el buque «Peña Gris», de la matrícula de San Sebastián, folio 1432, al buque de la matrícula de La Coruña «Soñeiro», folio 2892.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 15 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.397-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 981.112 de entrada y 234.126 de registro, correspondiente al día 8 de febrero de 1961, en metálico, sin interés, por 7.500 pesetas, propiedad de don Toribio Roldán Fernández, garantía obligaciones impuestas autorización vehículo matrícula BI-42.216 (13.736/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de octubre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—10.040-C.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por el presente edicto se hace saber a don Geoffrey Cleave Mitchell, que no habiendo sido hallado en su domicilio en «Pensión Casa Martín», en la calle de Calvo Sotelo, número 254, de ésta, actualmente en desconocido paradero, que estando en descubierto por la suma de catorce mil seiscientos pesetas (14.600 pesetas), resultas del parte de faltas reglamentarias número 39/67, se procederá a su cobro por vía de apremio en el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de este edicto.

Palma de Mallorca, 20 de noviembre de 1968.—El Administrador, Mateo Fuguet Tuduri.—6.366-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 104 del año 1968 de los de este Juzgado, seguido contra otro y Luis Reinoso Rodríguez, declarado en rebeldía, se ha dictado el auto que, copiado en lo necesario, dice así:

«Auto del Juez, señor Sánchez del Corral.—Auto número 2.762.

En Madrid a 15 de noviembre de 1968. Resultando que en este Juzgado Especial se instruye el procedimiento número 104 del año 1968 contra , dedicado al ilícito y clandestino tráfico de pesetas entre España y Gibraltar por cuenta de terceras personas, y apareciendo en el mismo que en la cuenta corriente abierta a su nombre en el Banco Central de La Línea, dedicada preferentemente a canalizar por ella las cantidades objeto de este tráfico clandestino, se habían ingresado el 23 de marzo de 1962 , transferidas desde el Banco de La Coruña, de Vigo, por , para su entrega en Gibraltar a , como así se realizó, se instruyó el presente procedimiento, en el que se dirigen contra el citado las acciones civiles y penales en derecho pendientes.

S. S.ª, por ante mí, el Secretario, dijo: Se decreta el sobreseimiento libre del presente procedimiento número 104 del año 1968, por razón de prescripción del delito monetario cometido y por cuanto se refiere a los inculcados y Luis Reinoso Rodríguez, sin perjuicio de las responsabilidades que proceda exigir a y , cuyas conductas se depuran de forma unitaria en los procedimientos números 17 y 1 del año 1968, por la to-

talidad del tráfico ilícito a que estaba dedicado.

Notifíquese en forma a los interesados la presente resolución, que se reputa firme por aplicación de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 18 de la Ley Penal y Procesal de Delitos Monetarios, y llévase testimonio de este auto a los procedimientos números 17 y 1 del año 1968, del que se deriva el presente.

Así lo dijo, mandó y firma S. S.ª—Doy fe.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.—Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación del auto preinserto a Luis Reinoso Rodríguez, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 20 de noviembre de 1968.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: el Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral. 4.162.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Gerardo Troitíño Barros, mayor de edad, casado, contratista, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, Bravo Murillo, número 25, actualmente en paradero desconocido, inculpado en el procedimiento número cuatrocientos noventa y cinco del año mil novecientos cuarenta y nueve, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(4.190.)

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Joachim Mietsch y a Gerente de «Herber Baumeister K. G.», al parecer residentes en Alemania Federal, supuestos propietarios del vehículo marca «Volkswagen», matrícula GG-DY 81, que el ilustísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 115/68, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal, para el día 7 de diciembre de 1968 actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por

si o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Voccal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 23 de noviembre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.414-E.

Por el presente se hace saber a Fátima Mohamed Chakor, súbdita marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 5 de diciembre de 1968, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 395/68, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 20 de noviembre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.413-E.

Por el presente se hace saber a Mohamed Ben El Houari Baadi y Mimoun Amharech, súbditos marroquíes, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 5 de diciembre de 1968, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 394/68, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 20 de noviembre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.412-E.

Por el presente se hace saber a Dolores Fernández Seglar, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 5 de diciembre de 1968, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 343/68, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 20 de noviembre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.411-E.

JAEN

Por medio del presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan que las supuestas infracciones cometidas han sido calificadas en principio como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles que contra dicha calificación pueden in-

terponer durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica que a las once horas del día 18 del próximo mes de diciembre se reunirá el Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Jaén, 21 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Torres López.—6.400-E.

Expedientes que se citan

Número	Automóvil marca
33/67	«Simca Versailles», matrícula 1658-JB-75.
34/67	«Mockbny», matrícula belga 106-RP.
35/67	«Citroën», matrícula 5134-AW-69.
2/68	«Ford-Taunus», matrícula NR-5767.
3/68	«Citroën DS-19», matrícula 29-EM-66.
4/68	«B. M. W.», matrícula H-AR-969.
5/68	«Ford-Taunus Transit», sin matrícula.
6/68	«Austin», matrícula 519-PP-77.
13/68	«Volkswagen», matrícula ULM-MN-768.
14/68	«Opel», matrícula 526-JL-17.
15/68	«Opel», matrícula HH-YA-295.
17/68	«Volkswagen», matrícula BT-5056.
18/68	«Oldsmobile», matrícula USA-JYM-680.
19/68	«Simca», matrícula 4949-OS-75.
20/68	«Citroën», matrícula 125-SC-75.
21/68	«Citroën», sin matrícula, número motor 19218903.
22/68	«Panhard», matrícula 6004-PB-75.
23/68	«Peugeot», matrícula B-8135 extranjera.
24/68	«Opel-Caravan», matrícula 6FK26 (B).

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de D. J. H. Graf, cuyo último domicilio conocido era en 101, rue Vesale, en Casablanca (Marruecos), por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-administrativo Central (Contrabando) por Rodrigo Batista García, Leandro Santana García y Juan Poloumio Pérez Conde, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de 21 de septiembre de 1968, al conocer del expediente número 75/68 rec., por aprehensión de whisky y tabaco, se les comunica como parte interesada del mismo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Secretario.—6.420-E.

ZAMORA

Desconociéndose el actual paradero de Germán Matías Garrido Ramos, con último domicilio conocido en avenida de Ramón Nieto, número 117, en Vigo (Pontevedra), y de Julio Veloso (sin más datos), vecino de Vigo, pero en la actualidad en Francia, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 12 de diciembre de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 84/64, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 21 de noviembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—6.405-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 9.871 «Oliveras de Abajo».

Nombre del representante en Sevilla: Don José Gregorio López Sánchez, calle de la Asunción, número 59.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 104,12 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcolea del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 7 de noviembre de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—3.786-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan García de la Fuente y Alba, como representante legal de su esposa, doña Mercedes Márquez y Alvarez de Toledo, con domicilio en Granada (plaza de los Campos, número 10).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 120 litros por segundo.

Corriente de donde ha derivarse: Río Guadiana Menor.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ubeda (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla (plaza de España, sector segundo), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 13 de noviembre de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—3.805-D.

SUR DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Guadalhorce.

Registro general: Número de inscripción: 20.409. Tomo: 11/17.

Referencia: Número de aprovechamiento: 40. Número de inscripción: 1. Clase de aprovechamiento: Riegos de la finca «Peñalara y Vinagre». Nombre del usuario: José González Rubio. Término municipal y provincia de la toma: Alora (Málaga) Caudal máximo concedido en litros por segundo: Sin limitación.

Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto, y en los expedientes de revisión de características de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto

en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España (paseo de Rending, número 6, Málaga). (Expediente: LR-136.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 21 de noviembre de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, B. Franquelo. 6.427-E.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del nuevo canal de Lobres, pieza número 1, en término municipal de Salobreña (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de

la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y bienes afectados por estas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal», de esta capital, como asimismo exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salobreña para que en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 20 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela.—6.374-E.

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS

Núm. de finca	Propietario	Domicilio	Situación	Clase de terreno
1.	D. Gonzalo Martín Jiménez	Salobreña ...	El Vínculo ...	C. s. y E. p.
2	D. ^a Ana Aguilar Rueda	Lobres	Idem	C. r.
3	D. Enrique Martín Arboleda	Idem	Idem	Idem.
4	D. Arsenio Vaca González	Molvizar	Idem	Idem.
5	D. Francisco Prados González	Idem	Idem	Idem.
6	D. Antonio Prados González	Idem	Idem	Idem.
7	D. ^a Ruperta Feriche González. (Arrendatario: Don Francisco Alaminó Guerrero.)	Motril	Idem	Idem.
8	D. Vicente Rodríguez Béjar	Lobres	Idem	Idem.
9	D. Rafael Aguilera Alonso	Idem	Cajilones ...	Idem.
10	D. Emilio Aguilera Alonso	Idem	Idem	Idem.
11	D. ^a Dolores Rodríguez García. (Arrendatarios: Don Francisco Ruiz Prados y doña Francisca Rodríguez Alcántara.)	Motril	Idem	C. r. y C. s. C. r. y E. p.
12	D. José Ramón Hernández	Lobres	Idem	Idem.
13	D. José Muelas Mancilla	Idem	Idem	C. r.
14	Ayuntamiento de Lobres	Idem	Lobres	Idem.
15	D. ^a Alejandrina Hernández Villalobos	Lobres	Idem	Solar.
16	D. José Ramón Hernández	Granada	Cajilones	E. p.
17	D. Eduardo Vaca Ramón	Lobres	Vega de Lobres	C. r.
18	D. José García Rodríguez	Idem	Idem	C. r. y C. s.
19	D. Juan Rodríguez Rodríguez	Idem	Idem	C. r.
20	D. Antonio Arnedo Maturana	Idem	Idem	Idem.
21	D. Antonio Torres Medina	Idem	Casco urbano	Idem.
22	D. José López Prados	Idem	Idem	Edificación.
23	D. José Bautista Cabrera	Idem	Idem	Idem.
24	D. Francisco Bautista Cabrera	Idem	Idem	Idem.
25	D. Antonio Cano Ortega	Idem	Idem	Idem.
26	D. Juan Guerrero Espinosa	Idem	Idem	Idem.
27	D. Antonio Aguilera Pérez	Idem	Vega de Lobres	Idem.
28	D. Francisco Aguilar Prados	Idem	Casco urbano	C. r.
29	D. ^a Josefa Morales. (Arrendatario: Don José Alonso Haro.)	Idem	Vega de Lobres	Edificación.
30	D. Antonio Bautista Cabrera	Idem	Casco urbano	C. r.
31	D. Antonio Cano Ortega	Idem	Idem	Edificación. Idem.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del nuevo canal de Lobres, pieza número 2, en término municipal de Salobreña (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluidas en el

Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y bienes afectados por estas obras en el «Boletín Ofi-

del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal», de esta capital, como asimismo exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Saobreña para que en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado» pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.
Málaga, 20 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela.—6.376-E.

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS

Núm. de finca	Propietario	Domicilio	Situación	Clase de terreno
1	D. Antonio Pérez Bernal	Lobres	Casco urbano	Solar.
2	D. Antonio Rodríguez Romero	Idem	Idem	Idem.
3	D. Rafael Correa Ramón	Idem	Lobres	C. r. y C. s.
4	D. José Bautista Robles	Idem	Casco urbano	Casa.
5	D. Mateo Alaminó Arenas	Idem	Idem	Idem.
6	D. José Alonso Haro	Idem	Lobres	C. s.
7	D. Juan Sánchez Montes	Idem	Idem	C. r.
8	D. Andrés Torres Medina	Idem	Idem	C. r. y P. e.
9	D. Miguel Guerrero Vaca	Idem	Idem	C. r. y C. s.
10	D. Antonio García Escobar	Idem	Casco urbano	Casa.
11	D. Miguel Fernández Aguilar	Idem	Idem	Idem.
12	D. José Correa Guerrero	Idem	Idem	Idem.
13	D. José Pereira Guerrero	Idem	Idem	Idem.
14	D. Antonio Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
15	D.ª Francisca Rodríguez Alcántara	Idem	Idem	Idem.
16	D.ª Carmen Rodríguez Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
17	Viuda de Celestino Pulido	Molvizar	Idem	Idem.
18	D. Manuel Haro Marqués	Lobres	Idem	Idem.
19	D.ª Cándida Díaz Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
20	D. Ricardo Álvarez Haro	Idem	Idem	Idem.
21	D. Miguel Correa Antúnez	Idem	Idem	Idem.
22	D. Antonio Vaca Correa	Idem	Idem	Idem.
23	D. Juan Pedro Vega Cuellas	Idem	Vega de Lobres	C. r.
24	D. Juan Rodríguez Palma	Idem	Casco urbano	Casa.
25	D. Miguel Correa Guerrero	Idem	Idem	Idem.
26	D. Antonio Vega Venegas	Idem	Vega de Lobres	C. r.
27	D. Juan Rodríguez Bautista	Idem	Casco urbano	Casa.
28	D. Antonio Vaca	Idem	Vega de Lobres	C. r.
29	D. Manuel Rodríguez Bautista	Idem	Casco urbano	Solar.
30	D. Juan Rodríguez Bautista	Idem	Lobres	C. s.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío (por parte del interesado) el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Jesús Tralle-ro Pérez, expedido por la Superioridad con fecha 2 de julio de 1940, registrado al folio 43, número 1.287, del registro especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 137, número 81, del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 11 de noviembre de 1968.—El Secretario, Adolfo Azoy.—10.155-C.

MADRID

Facultad de Filosofía y Letras

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Filología Moderna, Subsección Alema-

na, expedido el 28 de agosto de 1965 a nombre de don Lucinio Alonso Alonso, nacido el 13 de febrero de 1934 en Pedrosa del Rey (León), registrado al folio 192, número 680, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.—El Catedrático-Secretario.—10.133-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Social de la Marina

VIVIENDAS

Devolución de fianza

Por el presente se hace público que durante veinte días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pueden recurrir ante el Instituto Social de la Marina, bien en sus Servicios Centrales (calle Génova, número 24, Madrid), bien en su Delegación Provincial de Tarragona (calle Reding, número 42), los posibles re-

clamantes de la fianza definitiva depositada por el Contratista don Juan Bautista Giménez Orenga, vecino de Vall de Uxó (Castellón), de las obras de construcción de un grupo de 100 viviendas subvencionadas para pescadores y Casa del Marino en San Carlos de la Rápita (Tarragona), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda, con fecha 13 de agosto de 1968, ha extendido la calificación definitiva del referido grupo.

Madrid, septiembre de 1968.—El Secretario general.—10.077-C.

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de mayo de 1968 falleció en Alboraya (Valencia) el obrero Vicente Calabuig García, de veintiocho años de edad, natural de Fuente la Higuera (Valencia), hijo de Vicente y de Josefa, domiciliado en Alboraya (Valencia), que trabajaba al servicio de Aristoteles Villena Moreno.—6.305-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de agosto de 1967 falleció en Sevilla el obrero Miguel Durán Moreno, natural de Dos Hermanas (Sevilla), hijo de Juan y de Dolores, domiciliado en Dos Hermanas (Sevilla), San Hermenegildo, 12, que trabajaba al servicio de Fabiano Durán Moreno.—6.306-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

Solicitud de determinación minero-medical de las aguas de «El Madroño», de Málaga

Por don Juan Recio Sotelo ha sido solicitada la determinación minero-medical de las aguas surgentes del manantial «El Madroño», sito en el Puerto de la Torre, en la provincia de Málaga.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General, Sección de Otorgamientos y Catastro, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.—El Director general, Enrique Dupuy de Lome.

Solicitud de determinación minero-medical de las aguas del manantial «Ventosilla», de Burgos

Por don Enrique Monereo González, como Gerente de Exp. A. Ventosilla, ha sido solicitada la determinación minero-medical de las aguas surgentes del manantial «Ventosilla», sito en el término municipal de Gumiel del Mercado, provincia de Burgos.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamientos y Catastro Minero—, en el plazo de quince días hábiles, contados a

partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de Lome.

Solicitud de determinación minero-medicinal de las aguas de los manantiales «La Rasa» y «La Reguera», de Oviedo

Por don Aquilino Fernández Varela ha sido solicitada la determinación de minero-medicinal de las aguas surgentes de los manantiales «La Rasa» y «La Reguera», sito en el término municipal de Piloña, en la provincia de Oviedo.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamientos y Catastro Minero—, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de Lome.

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Eléctrica del Litoral, Sociedad Anónima», con domicilio en Málaga, calle Maestranza, número 4.

Objeto: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación de una subestación transformadora de 2×2.000 KVA., relación 33.000/5.000 voltios y un transformador de 50 KVA., relación 5.000 ± 5 por 100/398-230 V., en camino del Empedradillo, término municipal de Almuñécar.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, paseo de los Basílios, número 10, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 14 de noviembre de 1968.—El Director provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candenás.—3.800-D.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida de Roncesvalles, 7, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 kV., denominada «Circunvalación Norte», en Arnedo, a cuyo fin solicita declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 12 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.759-D.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica aérea a 13,2 kV. y estación transformadora, tipo in-temperie, denominada «Cooperativa», de 50 KVA., en San Vicente de la Sonsierra, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 16 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Ramón Rocher Vaca.—3.822-D.

MADRID

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2719/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Propietario: «Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de la Oca, número 120.

Línea eléctrica a 45.000 voltios de doble circuito, con conductores de aluminio-ace-ro de 181,7 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos y aisladores rígidos. Su recorrido tendrá una longitud de 0,300 kilómetros, con origen en la línea propiedad de la Empresa petrolífera Ventas de Alcorcón-Barreiros y su final en la subestación de Ciudad de los Angeles. 55SE45-23.

Presupuesto: 86.978,22 pesetas.

Todas las personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Sección de Industria, Sagasta, número 14, Madrid, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 11 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Luis Pelayo Hore.—10.169-C.

NAVARRA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», Avenida de Roncesvalles, número 7, Pamplona.

Objeto: Evitar averías en la línea desviada, producidas por la explotación de la cantera de la señora viuda de Andiarrena.

Características: Desvío de la línea a 66 KV. Cordovilla-Tafalla II, en un tramo de 2.143 metros, comprendido entre los apoyos números 104 y 117 de la mencionada línea, estando ubicado el nuevo tramo en el término de Muruarte de Reta.

Presupuesto: 566.132 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria (calle de Gorriti, número 32) den-

tro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Pamplona, 9 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—3.722-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Agronómicas

BADAJOS

Nueva industria agraria

Peticionario: Don José Galcerán Guim. Emplazamiento: Guareña. Finca «Turu-fuelo».

Objeto: Instalación de industria de desecación de maíz para servicio exclusivamente de propia cosecha, con maquinaria movida por fuerza motriz eléctrica con una potencia total de unos 18,50 CV. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 21 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, A. Gutiérrez.—3.820-B.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BALEARES

Instalación de industria

Peticionario: Don Juan Pons Cardona. Emplazamiento: Mahón (calle del Camino de Ses Rudeas).

Industria: Láctea (higienización de leche, mantequilla, yogur).

Capital de instalación: 332.150 pesetas. Maquinaria: Española.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentar ante esta Jefatura (calle de Feliu, número 15) las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Palma de Mallorca, 21 de noviembre de 1968.—El Jefe provincial, Juan Jaume Miralles.—3.829-B.

Servicio Nacional de Cereales

CASTELLON DE LA PLANA

Nueva industria

Peticionario: Don José Cortes Villanueva.

Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos.

Localidad del emplazamiento: Villanueva de Viver.

Capital: 27.770 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Castellón, 20 de noviembre de 1968.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio de Vega.—3.830-B.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Pérez López. Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos particular.

Localidad del emplazamiento: Gestalgar.

Capital: 62.500 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado, en el plazo de diez días.

Valencia, 23 de noviembre de 1968.—El Jefe provincial, Juan Vernetta Angulo.—3.821-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio Interior

SERVICIO DE INSPECCION DE LA DISCIPLINA DEL MERCADO

El Consejo de Ministros, en virtud de Resolución dictada en el expediente número 206/67 y acumulados 240-562 y 543/67, de la Delegación Provincial de Madrid del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (837/67 del Registro general), ha sido sancionado con multa de 750.000 pesetas la razón social «Productos Miraflores, S. A.», con domicilio en esta capital, General Castaños, 11, por envasar y distribuir leche pasteurizada falta de materia grasa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Subdirector general.—6.419-E.

El Consejo de Ministros, en virtud de Resolución dictada en el expediente número 59/67 de la Delegación Provincial de Madrid del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (209/67 del Registro general), ha sido sancionado con multa de 500.000 pesetas la razón social «El Carmen, Aceites y Jabones, S. L.», con domicilio en esta capital, calle Amos de Escalante, número 5, por venta de aceite de oliva adulterado.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Subdirector general.—6.418-E.

El ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, en virtud de Resolución dictada en el expediente número 819/67, de la Delegación Provincial de Madrid, del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (442/68 del Registro general), ha sido sancionado con multa de treinta mil pesetas don Enrique González González, con domicilio en Camporreal (Madrid), por uso de aditivos reforzantes en el pan.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Subdirector general.—6.416-E.

El excelentísimo señor Ministro de Comercio, en virtud de resolución dictada en el expediente números 61 de 1966 y 68 de 1966, acumulados, de la Delegación Provincial de Valladolid, del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (9 de 1967 del Registro General), ha sido sancionado con multa de cien mil pesetas la razón social «José de la Hoz, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle de Antonio Carmona, número 3, de

Nava del Rey (Valladolid), por empleo aditivos químicos en la harina.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Subdirector general.—6.417-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, en relación con el párrafo tres del artículo 27 de la misma y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por el que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Denominación de la Agencia: «Coprensas».

Clase de la misma: Colaboraciones.
Propietario: Don Angel Alvarez Caballero.

Domicilio: Calle Cadarso, 6, Madrid.
Objeto, finalidad y principios que inspiran a la Agencia: Se propone distribuir a la Prensa nacional originales gráficos y literarios para su eventual aceptación por las Empresas editoras, velando porque su producción se atenga a los principios de moral, buenas costumbres y valores humanos con absoluta independencia ideológica tanto de grupos políticos, religiosos o económicos como de cualquier país extranjero.

En cuanto a los servicios informativos de Agencia «Coprensas», no tienen en general una periodicidad determinada y su temática se referirá a la divulgación cultural, técnica y científica, deportes, cine, personalidades relevantes, música, modas.
Director: Don Fernando Martínez Etcheverry. Periodista. R. O. P. número 3.156.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 10.143-C.

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Manuel Rueda Claro», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Rueda Claro».
Domicilio: Manuel Casana, 11. Sevilla.

Título de la publicación: «¡Oiga!».
Subtítulo: «Semanario Gráfico de Actualidades».

Lugar de aparición: Sevilla.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 32 por 22 centímetros.
Número de páginas: De 32 a 80.
Precio: Seis pesetas.
Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tiene por objeto contribuir a la información, con amplias secciones de actualidades, deportes, toros, cine, teatro e información para la mujer. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Manuel Benítez Salvatierra. R. O. P. número 800.

Esta publicación se viene editando desde el año 1952.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—342-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 39, quinta planta, Madrid.

Título de la publicación: «Teclub».
Subtítulo: «Boletín de la Red Nacional de Teclub».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Quincenal.
Formato: Tamaño holandesa.
Número de páginas: 16.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre actividades de los teclubs, en el ámbito de la educación popular, a los miembros de estas asociaciones y a las autoridades y Organismos interesados por la efectividad de esta experiencia educativa. Comprende los temas de: Noticiario. Entrevistas. Orientación a monitores. Programas y lecciones. Comentarios. Mapas. Gráficos. Correo de los teclubs. Temas de educación popular en general.

Esta publicación se viene editando desde el año 1966.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—384-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Delegación Provincial de Sindicatos de Las Palmas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar

de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Delegación Provincial de Sindicatos de Las Palmas».

Domicilio: Las Palmas de Gran Canaria.

Título de la publicación: «Nuestra Opinión».

Subtítulo: «Órgano de la Delegación Provincial de Sindicatos de Las Palmas».

Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 34 por 25 centímetros.

Número de páginas: 12.

Precio: Dos pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación destinada a los trabajadores y empresarios de la provincia, con informaciones sobre las actividades de la Organización Sindical y comentarios acerca de cuestiones socio-económicas y sindicales en general. Comprende los temas económico-sociales y sindicales.

Esta publicación se viene editando desde el año 1949.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—615-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso X el Sabio», de Murcia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso X el Sabio», de Murcia.

Domicilio: Murcia.

Director del Instituto: Don Rafael Verdú Payá.

Título de la publicación: «Brisas Alifoninas».

Subtítulo: «Revista de alumnos y antiguos alumnos».

Lugar de aparición: Murcia.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista literaria y escolar de los alumnos del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso X el Sabio», de Murcia. Comprende los temas de: Noticiario (información de la vida en el Centro). Fondo y forma (artículos de contenido literario) Ciencias y técnica (temas científicos). Senderos y roquedas (temas de paisaje) «Magister docet» (temas pedagógicos). Antiguos alumnos (temas de orientación profesional. Tenemos humor. Deportes.

Esta publicación se viene editando desde el año 1957.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—708-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Vizcaya, S. A. de Seguros y Reaseguros», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Vizcaya, S. A. de Seguros y Reaseguros».

Domicilio: Rodríguez Arias, 15. Bilbao.

Consejo de Administración: Presidente, don Isidoro Delclaux Aróstegui. Vicepresidente, don Javier Prado Urquijo. Consejero-Delegado, don Juan María Soroa y Gómez. Vocal Secretario, don Ignacio de la Quadra-Salcedo y Arrieta-Mascarua.

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Vizcaya, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros».

Subtítulo: «Boletín de Información».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 210 por 275 milímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al personal administrativo y de gestión de la Empresa de temas relacionados con su actividad. Comprende los temas propios de la actividad de la Sociedad.

Director: Don Juan María Soroa y Gómez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.452-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Diputación Foral de Navarra», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer:

Empresa cuya inscripción se solicita: «Diputación Foral de Navarra».

Domicilio: Pamplona.

Título de la publicación: «Boletín Oficial de la Provincia de Navarra».

Lugar de aparición: Pamplona.

Periodicidad: Trisemanal.

Formato: 30,5 por 40,5 centímetros.

Número de páginas: Dos, cuatro y seis.

Precio: Dos pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información oficial. Comprende los temas de disposiciones del Gobierno Civil, Diputación, Organismos Ayuntamientos y sección judicial.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.918-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Parroquia del Santísimo Sacramento, de Bilbao, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Parroquia del Santísimo Sacramento, de Bilbao.

Domicilio: Calle Buen Pastor, número 2. Bilbao.

Título de la publicación: «De Acheta a Monte Izaro».

Subtítulo: «Boletín de la Comunidad del Santísimo Sacramento».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 35 por 22 centímetros.

Número de páginas: 4.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Crear una comunidad parroquial entre todos los feligreses. Comprende los temas de: Editorial. Noticias de la parroquia. Temas religiosos. Director: Don Ignacio Jordán Donlo (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 29 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.085-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado de la Capitanía General de la VIII Región Militar, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado de la Capitanía General de la VIII Región Militar.

Domicilio: Vigo (Pontevedra).

Título de la publicación: «Finisterren». Subtítulo: «Revista del Recreo Educativo del Soldado de la VIII Región Militar».

Lugar de aparición: Vigo (Pontevedra).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 250 por 200 milímetros.

Número de páginas: 40.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Distracción y formación del soldado. Comprende los temas culturales, políticos, deportivos, informativos y humorísticos.

Director: Don Juan Reiriz Basoco (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.371-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Antonio Calafell Juan», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Calafell Juan».

Domicilio: García Ruiz, 22. Andraitx (Baleares).

Título de la publicación: «Andraitx».

Subtítulo: «Semana de Información Local».

Lugar de aparición: Andraitx (Baleares).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 27 por 37 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: 250.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los andraitxos ausentes. Comprende los temas de notas locales, sección religiosa y deportiva.

Director: Don Antonio Calafell Juan (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.612-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Virginio Sotos Verdejo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Virginio Sotos Verdejo».

Domicilio: Calle San Pedro, número 25, Tarrasa (Barcelona).

Título de la publicación: «Contiene...»

Subtítulo: «Resultados de fútbol».

Lugar de aparición: Tarrasa (Barcelona).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 19 por 13 cm.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: Dos pesetas.

Ejemplares de tirada: De 1.400 a 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información acerca de los resultados de los partidos de fútbol, clasificaciones, de la quiniela del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas y premios de las quinielas. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Virginio Sotos Verdejo (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.622-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepción», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepción».

Domicilio: Calle San Bernardo, número 40, Gijón (Oviedo).

Junta directiva: Presidente, don Ramón Díaz Piñera; Vicepresidente, don Claudio Fernández Junquera; Secretario, don Luis Argüelles Sánchez.

Título de la publicación: «A. A. A. Colegio Inmaculada».

Lugar de aparición: Gijón (Oviedo).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 16 por 22 cm.

Número de páginas: De 20 a 30.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomentar la unión de los antiguos alumnos con el Colegio y de ellos entre sí, robusteciendo el espíritu cristiano de fe y de honor que ha informado la educación recibida en el Colegio, contribuyendo al progreso y a la defensa de la enseñanza católica, estableciendo la unión con otras Asociaciones de Antiguos Alumnos. Comprende los temas de: Noticiario de los Antiguos Alumnos. Colaboraciones de éstos y de los profesores del Colegio y recopilación de otras publicaciones de la Compañía de Jesús.

Director: Don Claudio Fernández Junquera (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.632-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Antonio Vidal Isern», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Vidal Isern».

Domicilio: Goethe, 56. Palma de Mallorca (Baleares).

Título de la publicación: «Información Turística y Comercial».

Lugar de aparición: Palma de Mallorca (Baleares).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15,7 por 21,3 centímetros.

Número de páginas: 30.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar datos al turista. Comprende los temas de horarios de servicios turísticos e información de interés para el turista. Se edita en los idiomas francés, inglés, alemán y español.

Director: Don Antonio Vidal Isern. R. O. P. número 2.719.

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.729-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad Anónima Echevarría», de Bilbao, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Anónima Echevarría», de Bilbao.

Domicilio: Alameda de Urquijo, número 4, Bilbao.

Consejo de Administración: Presidente, don Arturo de Echevarría y Uribe; Vicepresidente, don Eugenio de Echevarría y Zurcalday; Consejero Delegado: don José Luis Echevarría Cortés; Secretario, don José Antonio Arana Gondra.

Capital social: 600.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Fusión».

Subtítulo: Revista de Empresa, editada para el personal de la «Sociedad Anónima Echevarría», de Bilbao, dedicada a la industria siderometalúrgica.

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 200 por 270 mm.

Número de páginas: 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener una estrecha y sincera comunicación con los productores, tratando de conseguir con ello un espíritu de hermandad que presida la vida de la Empresa. Elevación del nivel cultural de los productores. Poner al alcance de sus conocimientos las leyes que les conciernen sobre sus derechos. Fomentar las relaciones humanas en la Empresa. Comprende los temas: Económicos, Técnicos, Sociales, Religiosos, Actualidad, Deportivos, Taurinos, Teatrales, Culturales y Pasatiempos, referidos al ámbito de la propia Empresa.

Director: Don Rafael Ossa Echaburu. R. O. P. número 3.070.

Esta publicación se viene editando desde el año 1960.

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 10.114-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Panorama 3M», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Re-

gistro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Minnesota de España, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 905, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 75, Madrid (16).

Título de la publicación «Panorama 3M».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: 27,3 por 37,6 cm.

Periodicidad: Trimestral.

Precio: Gratuito.

Número de páginas: Cuatro.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Tener informados al personal de «Minnesota de España, Sociedad Anónima», y clientes sobre nuevos productos, usos de sus productos y de sus actividades (exposiciones y reuniones de ventas). Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don José Manuel de Jáuregui y Aguirre (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 13 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 10.066-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia de Santa Engracia, de Moncada-Reixach», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de Santa Engracia, de Moncada-Reixach».

Domicilio: Moncada-Reixach (Barcelona).

Título de la publicación: «Moncada-Misión».

Lugar de aparición: Moncada-Reixach (Barcelona).

Periodicidad: Semanal.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 8 a 10.

Precio: 120 pesetas (suscripción anual). Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Apostolado indirecto, a través de información local y de la Iglesia, llegando a los hogares.

Se inspira en los principios de respeto a las Leyes Fundamentales del Estado.

Comprende los temas de: Editorial. Mundo Católico. Información parroquial. Información municipal (acuerdos y avisos). Atalaya deportiva. Sucesos. Miscelánea. Noticiero local. Página femenina. Entrevista y, en general, cuanto sólo tiene interés local puramente.

Director: Don Angel Martínez de Castilla y Santos. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.768-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Fidel Carazo Hernández», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fidel Carazo Hernández».

Domicilio: Alberca, 6. Soria.

Título de la publicación: «Soria, Hogar y Pueblo».

Lugar de aparición: Soria.

Periodicidad: Trisemanal.

Formato: 315 por 440 milímetros.

Número de páginas: Ocho.

Precio: 1,50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general. Se inspira en los insobornables principios del Derecho natural; en el concepto más vigoroso del respeto a la persona, la libertad, la justicia y el orden; plena observancia de la doctrina contenida en las Encíclicas pontificias y paladín apasionado de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, aprobada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y que España aceptó el 16 de diciembre de 1966.

Director: Don Eutiquio Tejedor Castillo. R. O. P. número 4.501.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.797-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de depósito regulador de agua del polígono residencial de Lezo (Guipúzcoa)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de depósito regulador de agua del polígono residencial sito en el término municipal de Lezo (Guipúzcoa).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián, calle Loyola, 2, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1968.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.708-A.

Delegaciones Provinciales

MADRID

Devolución de fianza

Por la Sociedad «Montemar», contratista adjudicataria de los trabajos de repoblación y conservación de la jardinería del Grupo Cuartel de la Montaña, propiedad del Instituto Nacional de la Vivien-

da, ha sido solicitada la devolución de la fianza definitiva por un importe de setenta y dos mil novecientas treinta y nueve pesetas con sesenta y dos céntimos (72.939,62 pesetas), constituida para garantizar la ejecución de los trabajos citados.

Lo que se hace público a los efectos de que en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», cualquier persona afectada pueda presentar las oportunas reclamaciones en esta Delegación Provincial, plaza San Juan de la Cruz, número 1, justificando tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado.

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Delegado Provincial, Juan Pedro Núñez Nevado.—6.762-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Constantino de la Riva García, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de urbanización en la Casa Sindical Comarcal de Quirós, provincia de Oviedo, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—6.751-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Adoptado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19 del corriente mes de noviembre, el acuerdo de declarar en estado de reparcelación parte de los terrenos ubicados en la futura calle de enlace entre la plaza Circular del Ensanche y la calle de Montero Ríos, delimitados: al Norte, por la calle de Montero Ríos; Sur y Este, camino público, y Oeste, Campo de Rapa da Folla y calle de nueva apertura, se somete a información pública por el plazo de un mes, de conformidad con lo que dispone el artículo 16, 5, del Reglamento de Reparcelaciones de 7 de abril de 1966, y se requiere a los propietarios y demás interesados para que presenten un proyecto de reparcelación en el plazo no inferior a tres meses ni superior a tres meses y quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, advirtiéndoles que de no ser presentado dicho proyecto será redactado de oficio, y a cargo de los propietarios, en todo caso.

Santiago de Compostela, 21 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—6.799-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 288.618 acciones «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» de 288.618 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 25.858.051-26.146.668, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en cuanto a los económicos, participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de marzo de 1968, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública de 26 de abril de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 20 de noviembre de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—10.181-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

CATALUÑA

Don Jesús Salvador Salvador causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 11 de noviembre de 1968.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—3.825-5.

BANCO DE ESPAÑA

VALLADOLID

Extraviado el resguardo de depósito necesario número 404, de 22.750 pesetas nominales, en acciones «Teatro Calderón de la Barca», constituido a nombre de «Alfonso Sánchez Huerta», para responder del cargo de tutor de los menores José Luis, Pilar, María de las Montañas y María Jesús Sánchez Huertas y a disposición del Consejo de familia, si dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá el duplicado que determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Valladolid, 18 de noviembre de 1968.—El Secretario interino, Heraclio Peña.—10.158-C.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Sucursal de Ceuta

Extraviado nuestro resguardo de depósito número 274 a favor de doña María del Carmen García Rodríguez, comprensivo de 50 (cincuenta) obligaciones «Iberduero, S. A.», a 6,0728 por 100, emisión abril 1966, con cupón vencimiento 1 de abril de 1967.

Ceuta, 11 de noviembre de 1968.—3.704-D.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

Relación de saldos incursos en presunción de abandono que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de ene-

ro de 1928, pasarán al Estado de no ser reclamados en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de este anuncio:

Oficina Principal-Madrid

	Importe
Federación Agrícola de Lobón.	635.02
Sindicato Triguero Almendral.	5.335.97
Cooperativa Agrícola Castellana de Medina del Campo	159.903,—
Sindicato Provincial de Transportes	4.586.80

Madrid, 23 de noviembre de 1968.—10.193-C.

CERAMICA CASTELLANA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de diciembre próximo, a las once de la mañana en primera convocatoria, y el día 21 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, en el piso primero derecha del número 6 de la calle de San Pompeyo, de esta capital.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Nombramiento de un consejero o, en su caso, reducción de los componentes del Consejo.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo, P. D., José Alarcón Ríos.—10.195-C.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE
DE PIEDAD DE MADRID**

Se convoca concurso-oposición para proveer dos plazas de Letrados de la Asesoría Jurídica de esta Institución.

Podrán concurrir a él los españoles que tengan más de veintitrés años y menos de cincuenta el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y sean Licenciados en Derecho.

Las demás condiciones que deben reunir los concursantes, así como la documentación que han de adjuntar a la instancia y los demás detalles relacionados con este concurso, se facilitarán, a petición de los interesados, en el Departamento de Personal de la Entidad (plaza de las Descalzas, número 1, Madrid).

Las solicitudes se presentarán en el citado Departamento de Personal dentro de los quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las quince horas del último día hábil.

Los ejercicios comenzarán una vez transcurridos tres meses a partir de la publicación de este anuncio, avisándose la convocatoria con cuarenta y ocho horas de antelación en el tablón de anuncios de la Institución, en el que se anunciará, también con cuarenta y ocho horas de antelación, todo lo relacionado con este concurso.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—10.268-C.

EDIFICACIONES SANTA MARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Bretón de los Herreros, 69, Madrid, el próximo día 14 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente

te 15 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Análisis de la actual situación que atraviesa la Sociedad en todos los órdenes, decidiendo sobre las propuestas que sobre el futuro inmediato de la misma presente el Consejo y la propia Junta como consecuencia de las deliberaciones.
- 2.º Ruegos, preguntas y propuestas.

Madrid, 28 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.283-C.

LA INDUSTRIAL SEDERA, S. A.

BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 18 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Bailén, 36, Barcelona, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda, el día siguiente 19, a la misma hora y local, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios del ejercicio 1967-1968.
- 2.º Acuerdos complementarios.

Barcelona, 26 de noviembre de 1968.—La Gerencia.—10.267-C.

LIBRERIA EDITORIAL ARGOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Mallorca, 288, principal, de esta ciudad, el próximo día 17 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediera, el siguiente día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de junio de 1968 y del informe emitido sobre tales documentos por los accionistas censores de cuentas.
- 2.º Aplicación del resultado obtenido.
- 3.º Censura de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio corriente.

Barcelona, 26 de noviembre de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Ignacio Agustí. 10.276-C.

LIBRERIA EDITORIAL ARGOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Mallorca, 288, principal, de esta ciudad, el próximo día 17 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, el siguiente día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la dimisión presentada por varios consejeros.
- 2.º Reducción del número de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Ampliación del capital social y acuerdos resultantes del mismo.
- 4.º Modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.
- 5.º Nombramiento de delegados para el otorgamiento de las escrituras correspondientes.

Barcelona, 26 de noviembre de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Ignacio Agustí.—10.277-C.

GENERAL FABRICA ESPAÑOLA DEL CAUCHO, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, bajo el siguiente orden del día:

1. Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.
2. Ampliación de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de dos nuevos Consejeros.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la Compañía, avenida del Generalísimo, número 71 A, a las once de la mañana del día 12 del próximo mes de diciembre.

Los señores accionistas acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 10.284-C.

PREDIOS RUSTICOS Y URBANOS, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 16 del mes de diciembre de 1968, a las trece horas, en el domicilio social, calle de Hermosilla, número 34, tercero derecha, de Madrid, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 17 de diciembre de 1968, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria si a la primera no hubieran concurrido los accionistas titulares del capital desembolsado legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Dimisión de Administradores.
- 2.º Designación de nuevos Administradores.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de octubre de 1968.—El Consejero-Secretario, José María Gil-Robles y Gil-Deigado.—10.278-C.

COMERCIAL REUNIDA DE APARATOS ELECTRODOMESTICOS ANDALUCIA, SOCIEDAD ANONIMA*(CRAE ANDALUCIA, S. A.)*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 6 de los corrientes, acordó convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de Ramón y Cajal, número 21, en Sevilla) el día

20 de diciembre, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y el siguiente día 21, a la misma hora, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

Asunto único: Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de solicitar se declare a la Sociedad en estado legal de suspensión de pagos, acogiéndose a los beneficios propios de dicha declaración y consiguientes

Sevilla, 25 de noviembre de 1968.—El Consejo de Administración.—3.859-D.

ENSEÑANZA Y FORMACION, S. A.*(E. F. S. A.)*

BARCELONA

Muntaner, 231

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre próximo, en el domicilio social, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967/68 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento Censores de cuentas para 1969.

Barcelona, 22 de noviembre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Coma-Cros y Cazes.—3.862-12.

HIJOS DE ENRIQUE CAPELLA, S. A.*Junta general extraordinaria*

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Buenaventura Muñoz, 58-64, Barcelona, en primera convocatoria, a las once del día 8 de enero, y en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Aumentar el capital social.

Barcelona, 22 de noviembre de 1968.—El Administrador-Gerente.—10.190-C.

VILE**PLANTA DE ELABORACION Y EMBOTELLADO DE VINOS, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad,

calle de la Vega, s/n., Armunia (León), el próximo día 19 de diciembre, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, en el mismo lugar y hora al día siguiente.

Orden del día

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 1968.
- 2.º Informe del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos.
- 5.º Nombramiento de consejero.
- 6.º Ruegos y preguntas.

León, 22 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.836-D.

TEXTILATURA IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le fueron concedidas en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 8 de junio de 1965, ha acordado ampliar el capital social en la cantidad de cuatro millones doscientas mil pesetas, mediante la emisión de 840 acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 2.361 al 3.200, ambas inclusive, bajo las condiciones siguientes:

1.º Estas acciones se ofrecen a los señores accionistas poseedores de las actualmente en circulación hasta el 25 de diciembre próximo en la proporción de 28 nuevas por cada 79 de las actuales y entrega en el momento de la inscripción y en el domicilio social de las 5.000 pesetas en efectivo por acción, precisándose a tal fin acreditar la posesión de las acciones de que sea titular.

2.º Transcurrida la antes indicada fecha, podrá el Consejo libremente ofrecer a terceros la suscripción de dichas acciones.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los señores accionistas que don Antonio Llobet Munné ha interesado la venta de las acciones de la Compañía números 711 al 745, de las que es titular, por el precio y condiciones que consta en el pliego obrante en el domicilio social. Dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, podrán los accionistas ejercitar el derecho de preferente adquisición que los Estatutos conceden.

Borjas Blancas, 5 de noviembre de 1968. 10.178-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.